



COMUNICADO DE PRENSA No. 220

Gobernación de
Nariño

DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Firma del Contrato Plan se aplazó para el 6 de enero de 2013

San Andrés de Tumaco, 7 de diciembre de 2012 (PRENSA) En consideración a que aún faltan algunos ajustes en el contenido final para la suscripción del Contrato Plan entre la Nación y el Departamento, se convino aplazar la firma del mismo, inicialmente prevista para el 13 de diciembre, para el próximo 6 de enero del próximo año.

La nueva fecha obedece también a la confirmación de la presencia del Presidente de la República, **Juan Manuel Santos**, en el Carnaval de Negros y Blancos, atendiendo la invitación que en su momento le formularon el Alcalde de Pasto, **Harold Guerrero** y el Gobernador de Nariño, **Raúl Delgado Guerrero**.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo y Director de la ANI, estarán este 8 de diciembre en Tumaco

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, **Sergio Díaz Granados** y el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, **Luís Fernando Andrade**, estarán mañana en Tumaco, para definir el futuro del puerto nariñense sobre el Pacífico.

Atendiendo una invitación formulada por el Gobernador de Nariño, **Raúl Delgado Guerrero**, la presencia de los altos funcionarios del Gobierno Nacional tiene como fin, concertar compromisos y agenda de trabajo para la optimización del puerto de Tumaco, factor clave para el desarrollo y competitividad de Nariño y el Pacífico colombiano.



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286



Próximo 15 de diciembre, vence plazo con descuento para infracciones de tránsito cometidas antes del 15 de marzo de 2010

Todas las personas que cometieron infracciones de tránsito antes del 15 de marzo del 2010, tienen la posibilidad hasta el día sábado 15 de diciembre del presente año, para realizar el pago con el 50% de descuento.

En este sentido, a partir del 16 de diciembre se deberá pagar el 100% de la deuda, así lo confirmó la Subsecretaria de Tránsito y transporte Departamental **Lucia del Socorro Basante de Oliva**, quien además extendió la invitación, para que la ciudadanía aproveche las facilidades de pago otorgadas por la ley, evitando ser objeto de complejo cobro coactivo.

Para acceder al 50% de descuento, la ciudadanía se debe acercar a la oficina de Tránsito y transporte Departamental ubicada en el Edificio de la Gobernación de Nariño, en horario de oficina.

Edgar González Rodríguez
Profesional Universitario Despacho Gobernador
Jefe de Prensa y Comunicaciones



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño